

**DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E  
INNOVACIÓN EDUCATIVA**

Servicio de Equidad Educativa

**RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2019**

Por la que se designan los miembros de la Comisión de Selección para el estudio y valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria del proceso de selección de Centros de Educación Especial para impartir Programas Formativos de Formación Profesional para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el curso 2019/2020.

**RESOLUCIÓN**

A propuesta del Servicio de Equidad, en virtud de las competencias que me fueron otorgadas y en cumplimiento del artículo 6, del Anexo I de la Resolución de 16 de julio de 2019 por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de Centros de Educación Especial para impartir Programas Formativos de Formación Profesional para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el curso 2019/2020, publicado en el BOPA de 29 de julio de 2019.

**RESUELVO**

PRIMERO: Designar como miembros de la Comisión de Selección para el estudio y valoración de las solicitudes presentadas a la convocatoria del proceso de selección de Centros de Educación Especial para impartir Programas Formativos de Formación Profesional para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el curso 2019/2020.

Presidente:

- Doña Paula García Martínez, Directora General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, o persona en quien delegue.

Vocales:

- Dña. María Vallina Paco, Jefa de Servicio.
- Don Fernando Álvarez Fernández-Novio, Técnico de Administración Educativa del Servicio de Equidad Educativa.
- Dña. M<sup>a</sup> José Triguero Rodríguez, Inspectora del Servicio de Inspección Educativa.
- Don José Martínez Evaristo, Jefe del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Secretaria:

- Dña. María Valle Nieda, Jefa de Negociado de Apoyo a la Acción Educativa y Asociaciones del Servicio de Equidad Educativa.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal educativo de la Consejería de Educación y Cultura [www.educastur.es](http://www.educastur.es) de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.2 del Anexo I de la Resolución de 16 de julio de 2019 por la que se aprueba la convocatoria del proceso de selección de Centros de Educación Especial para impartir Programas Formativos de Formación Profesional para los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en el curso 2019/2020.

En Oviedo a 7 de noviembre de 2019

La Consejera de Educación

Carmen Suárez Suárez